CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:50

PERÚ CONGRESO REPÚBLICA

JORGE SAMUEL COAYLA JUAREZ

"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15772

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Juntos por el Perú - Voces del Pueblo**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Cuchumbaya es uno de los seis distritos que conforman la Provincia de Mariscal Nieto, ubicado en el departamento de Moquegua, caracterizándose por su historia, tradiciones y belleza paisajística;

Que, el distrito fue creado el 31 de enero de 1944 mediante la promulgación de la Ley N° 9940, durante el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche, y en este año 2025 conmemora su 81° aniversario de creación política;

Que, el distrito cuenta con una geografía privilegiada, destacando atractivos naturales como la Plaza de Armas de Cuchumbaya, los Baños Termales, el Puente de tipo colonial, las andenerías, la Catarata de Quilajahuira, la Catarata de Cullabaya, el Cañón de Cuchumbaya y las Aguas Termales de Tuyusive, los cuales representan un gran potencial para el ecoturismo y la revalorización del patrimonio natural;

Que, el nombre Cuchumbaya proviene de la conjunción del idioma aymara "Cuchu" y la terminación "-baya", posiblemente de origen puquina, reflejando su rica herencia lingüística y cultural;

Que, el arte textil también forma parte del legado de Cuchumbaya, siendo reconocido junto con los distritos de Carumas y San Cristóbal por la preservación de conocimientos, usos y técnicas asociadas a los tejidos tradicionales, declarados Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Viceministerial N°269-2023-VMPCIC/MC;

Que, el Carnaval de Cuchumbaya es una manifestación cultural emblemática que se celebra entre febrero y marzo, donde los jóvenes solteros participan en grupos, recorriendo las calles del pueblo, adornados con sombreros de flores y cintas de colores, reviviendo una tradición que fortalece la identidad local;

Que, es importante expresar el saludo de la Representación Parlamentaria, al conmemorar su 81° Aniversario de Creación Política del Distrito de Cuchumbaya, en una fecha tan significativa para los habitantes del Distrito de Cuchumbaya, en reconocimiento a su historia, cultura y constante desarrollo.

RJ-1779825

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO. – Expresar su más cordial saludo y felicitación a las autoridades y pobladores del Distrito de Cuchumbaya, en la Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua, al conmemorarse este 31 de enero de 2025 el 81° Aniversario de su Creación Política. Asimismo, reconocer la riqueza cultural y el esfuerzo de su comunidad en la preservación de sus costumbres y tradiciones.

SEGUNDO. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea debidamente comunicada al Sr. Edwin Orlando Ventura Maquera, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cuchumbaya, al cuerpo de Regidores que conforman el Concejo Municipal, y a toda la población del distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/01/2025 16:02:26-0500